Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
CHAMI	TUNAY	CARMENCITA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C ● C.E ○ PAS ○ No. 35.555.849

SEXO: F ● M ○

NACIONALIDAD: COL. ● EXTRANJERO ○ *PAÍS*: _____

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 08 MES 04 AÑO 1988

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CHOCÓ

MUNICIPIO BOJAYÁ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

BARRIO PUEBLO NUEVO

PAÍS COLOMBIA DEPTO CHOCÓ

MUNICIPIO BOJAYÁ

TELÉFONO 321 690 66 21 EMAIL carmenchamy@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:*
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2006

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		LIC. EN EDUCACIÓN INFANTIL	11	2023	
TC	80 HORAS	X		DIPL. ESC. PARTICIPACIÓN POLÍTICA	10	2022	
TL	40 HORAS	X		GESTION DE SEGURIDAD IND Y SALUD	08	2018	
TL	40 HORAS	X		TECNOLOGIA DE LA INFO Y COM. TICS	12	2016	
TC	4	X		AUXILIAR EN ENFERMERÍA	12	2010	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LO ESCRIBE* R	B	MB
EMBERA			X			X			X
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNIÓN TEMPORAL WARRARA ENJUADE NACIRUP	**SI**		**COLOMBIA**
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
CHOCÓ	**QUIBDÓ**		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
3103918172	DÍA **08** MES **03** AÑO **2024**	DÍA **30** MES **06** AÑO **2024**	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
COORDINADORA			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UBPD Y LA FUNDACIÓN REDPRODEPAZ	**SI**		**COLOMBIA**
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
CHOCÓ	**QUIBDÓ**	**informacion@redprodepaz.org.co**	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
(601) 718 44 92	DÍA **17** MES **04** AÑO **2023**	DÍA **30** MES **09** AÑO **2023**	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
ENLACE ETNICO INDIGENA			

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS "ACIRUP"**		*PÚBLICA* **SI**	*PRIVADA*	*PAÍS* **COLOMBIA**
DEPARTAMENTO **CHOCÓ**	*MUNICIPIO* **BOJAYÁ**			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* **asociacionacirup@gmail.com**
TELÉFONOS **3216906621**	*FECHA DE INGRESO* DÍA 05 MES 02 AÑO 2020		*FECHA DE RETIRO* DÍA 13 MES 04 AÑO 2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL **REPRESENTANTE**	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* **BARRIO PLUEBO NUEVO**	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD **FUNDACIÓN SOCIAL CRECER**		*PÚBLICA* **SI**	*PRIVADA*	*PAÍS* **COLOMBIA**
DEPARTAMENTO **BOGOTÁ D.C**	*MUNICIPIO* **BOGOTÁ D.C**			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* **funcrecer@gmail.com**
TELÉFONOS **2497644 – 2847984**	*FECHA DE INGRESO* DÍA 02 MES 06 AÑO 2020		*FECHA DE RETIRO* DÍA 29 MES 09 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO **AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2**	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* **CRA. 16 No. 16-48 B/ La Favorita**	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD **ASOMEGASALUD**		*PÚBLICA* **SI**	*PRIVADA*	*PAÍS* **COLOMBIA**
DEPARTAMENTO **CHOCÓ**	*MUNICIPIO* **QUIBDÓ**			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* **asomegasalud2013@gmail.**
TELÉFONOS **6723518**	*FECHA DE INGRESO* DÍA 09 MES 01 AÑO 2019		*FECHA DE RETIRO* DÍA 15 MES 04 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO **TRADUCTORA INDÍGENA EMBERA**	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* **Calle 29 No. 4-31 B/ Cristo Rey**	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR				
EMPRESA O ENTIDAD **IPS JAH RAFA**		*PÚBLICA*	*PRIVADA* **SI**	*PAÍS* **COLOMBIA**
DEPARTAMENTO **BOGOTÁ D.C**	*MUNICIPIO* **BOGOTÁ D.C**			*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* **gestionhumana@ipsjahrafa.co.com**
TELÉFONOS **4 048 985**	*FECHA DE INGRESO* DÍA 15 MES 02 AÑO 2015		*FECHA DE RETIRO* DÍA 22 MES 11 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO **AUXILIAR DE ENFERMERIA**	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN* **CRA. 75 No.23A -12 BOGOTÁ D.C**	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACIÓN DEL NUEVO MILENIO "FUNDAMIL"	**SI**		**COLOMBIA**
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
BOGOTÁ D.C	**BOGOTÁ D.C**		**info@familiafundamil.org**
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
414 23 71 – 745 55 05	DÍA **2 0** MES **0 2** AÑO **2 0 1 2**		DÍA **3 1** MES **1 2** AÑO **2 0 1 2**
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
COGESTORA SOCIAL TÉCNICO			**Calle 6 #70B- 94 BOGOTÁ D.C**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COMUNIDAD INDÍGENA DE PUNTO ALEGRE	**SI**		**COLOMBIA**
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCÓ	**BOJAYÁ (BELLAVISTA)**		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA **0 8** MES **0 3** AÑO **2 0 1 1**		DÍA **3 0** MES **1 1** AÑO **2 0 1 1**
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
DOCENTE DE PRIMARIA			**RESGUARDO ALTO CHUCUÉ**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COMUNIDAD INDÍGENA DE HOJA BLANCA	**SI**		**COLOMBIA**
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCÓ	**BOJAYÁ (BELLAVISTA)**		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA **2 0** MES **0 2** AÑO **2 0 0 8**		DÍA **2 8** MES **1 1** AÑO **2 0 0 8**
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
DOCENTE DE PRIMARIA			**RESGUARDO ALTO CHUCUÉ**

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COMUNIDAD INDIGENA DE CHARCO GALLO	**SI**		**COLOMBIA**
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCÓ	**BOJAYÁ (BELLAVISTA)**		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
	DÍA **1 2** MES **0 2** AÑO **2 0 0 7**		DÍA **3 0** MES **1 1** AÑO **2 0 0 7**
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
DOCENTE DE PRIMARIA			**RESGUARDO RIO UVA Y POGUE**

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO	**7**	**4**
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	**3**	**9**
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**11**	**1**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ● ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **35.555.849**

CHAMI TUNAY

APELLIDOS

CARMENCITA

NOMBRES

Carmencita chami tunay

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-ABR-1984**

BOJAYA (BELLAVISTA)
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-AGO-2002 BOJAYA (BELLAVISTA)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00363575-F-0035555849-20120303 **00293**74869A 3 1271699192

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
Y EN SU NOMBRE LA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSE DEL CARMEN CUESTA

QUIBDÓ – CHOCÓ

creada por decreto 0179 del 1 de abril de 2005
Aprobada por Resolución Nº 1947 del 25 de Nov. de 1992
Registro de Inscripción Secretaria de Educación Departamental Nº 21150029
Registro DANE 127001003534

CONFIERE A:

CHAMY TUNAY CARMENCITA

Identificado con C.C. N° 35.555.849 de Bojayá - Chocó

EL TITULO DE:

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

RECTOR

SECRETARIA

Anotado en el Libro de Actas Nº uno(1) Folio 80
Acta General Nro. 15

DADO EN QUIBDÓ, AL 1 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2006

SECRETARIA EDUCACIÒN MUNICIPAL
DEPATAMENTO DEL CHOCÓ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JOSE DEL CARMEN CUESTA "
Creada por Decreto Nº 0198 del 17 de abril de 2004
Aprobada por Resolución Nº 143 del 14 de Sept. De 2010
Registro de Inscripción Secretaria de Educación Departamental Nº 21150029
Registro DANE 127001003534 – NIT 800166994 – 0
Quibdó – Choco

ACTA GENERAL DE GRADUCACIÓN NRO. 15

En la ciudad de Quibdó, departamento del Chocó, a primero (1) de diciembre de 2006, se reunieron el suscrito Rector y Secretaria Académica, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del grado once (11) de la Institución Educativa José del Carmen Cuesta Rentería, Institución aprobada hasta nueva visita en los niveles de preescolar, básica y media, en las siguientes modalidades: Académico. Educación Ambiental. Artes Aplicadas. Ciencias Naturales. Electro comunicación y Salud y Nutrición; autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para proclamar como bachilleres en las distintas modalidades, según resolución Nro. 1947 del 25 de noviembre de 1992, prorrogada por resolución Nro. 0587 del 27 de mayo de 1996. Comprobada la situación legal y académica de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación media académica, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO** a **CHAMI TUNAY CARMENCITA**, con Cédula de Ciudadanía Nro. 35.555.849 de Bojayá (Bellavista)-Chocó.

La presente es fiel copia de la original que inicia con el nombre de **AGUALIMPIA MARTINEZ GLORIA PATRICIA** y cierra con el nombre de **MOSQUERA BLANDÓN YEFFERSON ALEXANDER**, firmado Por **JACKSON ARIEL PEREA LEUDO** (Rector) y **DISSA LORENA VALENCIA MOSQUERA** (Secretaria).

En el Libro de actas de Graduación Nº 1 Acta General Nº 015 Folio Nº 80

Quibdó, Febrero 22 de 2011

JOHN FITZGERALD MOSQUERA QUIÑAS
C.C. 11.787360 de Quibdó
Rector

LUCILA LOZANO RENTERÍA
C.C. 26.259.479 de Quibdó
Secretaria General

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
DIEGO LUIS CÓRDOBA

Quibdó - Chocó

En atención a que:

CARMENCITA CHAMI TUNAY

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35.555.849 DE BOJAYA (BELLAVISTA)

Han completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 10 de noviembre 2023

Registrado a Folio No. 049 ***Libro No.*** 69

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
RECTOR

ANA SILVIA RENTERÍA MORENO
VICERRECTORA DE DOCENCIA

FERNELIX VALENCIA MOSQUERA
SECRETARIO GENERAL

MARCO ANTONIO TORRES MARTINEZ
DECANO DE LA FACULTAD

República de Colombia
Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba
Quibdó - Chocó

ACTA DE GRADO No. 1839

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó **Diego Luis Córdoba**, el día 10 de noviembre de 2023, se reunieron el Señor Rector DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA, la Vicerrectora de Docencia ANA SILVIA RENTERIA MORENO, el Decano de la Facultad MARCO ANTONIO TORRES MARTÍNEZ y el Secretario General FERNELIX VALENCIA MOSQUERA, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que como:

LICENCIADA EN EDUCACIÓN INFANTIL

CODIGO SNIES 106333

Le otorga a:

CARMENCITA CHAMI TUNAY

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35.555.849 DE BOJAYA (BELLAVISTA)

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.

El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.

La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

Registrado a Folio No. 099 *Libro No.* 69

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
RECTOR

ANA SILVIA RENTERIA MORENO
VICERRECTORA DE DOCENCIA

FERNELIX VALENCIA MOSQUERA
SECRETARIO GENERAL

MARCO ANTONIO TORRES MARTINEZ
DECANO DE LA FACULTAD

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

CARMENCITA CHAMI TUNAY
C.C 35.555.849

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

ESCUELA DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARA MUJERES

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 10 de Agosto y el 9 de Octubre de 2022

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 28 de Octubre de 2022

Michael López G.

MICHAEL LOPÉZ GARCÍA

Director Técnico de Capacitación. ESAP

REGISTRADURÍA | LA REGISTRADURÍA DEL SIGLO XXI | ESAP | FUNCIÓN PÚBLICA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: 0b52b8e6-353e-4928-8fe8-6b9a0b460c98

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARMENCITA CHAMI TUNAY

Con Cedula de Ciudadania No. 35555849

Cursó y aprobó la acción de Formación

GESTIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FRANCISCO GUTIERREZ ESCOBAR
SUBDIRECTOR
CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

55386473 - 31/08/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9209001739194CC35555849C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARMENCITA CHAMI TUNAY

Con Cedula de Ciudadania No. 35.555.849

Cursó y aprobó la acción de Formación

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN TICS (INTERNET)

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

41331152 - 12/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9522001351673CC35555849C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CARMENCITA CHAMI TUNAY

Con Cedula de Ciudadania No. 35.555.849

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTUDIO FINANCIERO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ENRIQUE ROMERO CONTRERAS
Subdirector (E)
CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

52785348 - 18/05/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9405001685623CC35555849C.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

CENTRO DE TÉCNICOS AUXILIARES EN ENFERMERÍA

ALEXANDER FLEMING

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Protección Social, Acuerdo Ejecutivo No. 62 del 27 de Octubre de 2005.
Resolución No. 986 del 16 de Marzo de 2006, Emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización de programa acuerdo No. 142 del 21 de Mayo de 2009, Emanada por el Ministerio de Protección Social
Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Registro del programa resolución 110169 del 27 de Mayo de 2010
Emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.

CONFIERE A:

Carmencita Chami Tunay

C.C. 35.555.849 DE BOJAYA (BELLAVISTA)

EL CERTIFICADO DE

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN CON UNA INTENSIDAD DE 1800 HORAS

ROBERTO GALINDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

NANCY GALINDO GÓMEZ
SECRETARIA

MARCELA GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA ACADÉMICA

Dado en Bogotá D.C. a los 18 Días del Mes de Diciembre de 2010
Anotado en el Folio C 607 Libro 02 Registro Del Centro de Técnicos Auxiliares En Enfermería
Alexander Fleming

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

CENTRO DE TÉCNICOS AUXILIARES EN ENFERMERÍA

ALEXANDER FLEMING

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobado por el Ministerio de Protección Social, Acuerdo Ejecutivo No. 62 del 27 de Octubre de 2005.
Resolución No. 986 del 16 de Marzo de 2006, Emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización de programa acuerdo No. 142 del 21 de Mayo de 2009 emanada por el Ministerio de Protección Social
Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud. Registro del programa resolución 110169 del 27 de Mayo de 2010
Emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.

ACTA GENERAL N° C 009 ACTA INDIVIDUAL N° C 607

En Bogota D.C., El dia 18 de Diciembre del año 2010, se reunieron en el aula Multiple de El Centro de Tecnicos Auxiliares En Enfermeria Alexander Fleming, la Representante Legal, la Directora General, La Directora Academica y el cuerpo de docentes. Previo Juramento de rigor se le hizo entrega a:

Carmencita Chami Tunay

C.C. 35.555.849 DE BOJAYA (Bellavista)

Le confiere el Certificado De Técnico Laboral Por Competencias

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Por haber cursado y culminado satisfactoriamente El Programa Académico y Prácticas Reglamentarias con una intensidad de 1800 horas

Para constancia se firma la presente en Bogota D.C.
a los 18 Dias del mes de Diciembre del año 2010

CENTRO DE TECNICOS AUXILIARES EN ENFERMERIA ALEXANDER FLEMING

ROBERTO GALINDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

NANCY GALINDO GÓMEZ
SECRETARIA

MARCELA GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA ACADÉMICA

CENTRO DE TECNICOS AUXILIARES EN ENFERMERIA

ALEXANDER FLEMING

Aprobado por el Ministerio de Protección Social, Acuerdo Ejecutivo No. 62 del 27 de Octubre de 2005
Resolución No. 986 del 16 de Marzo de 2006. Emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

Certifica :

Que : Carmenelia Bisset Funay

Asistió al Curso Básico de

Primeros Auxilios

Con una intensidad de 20 horas

Roberto Galindo G.
Representante Legal

Marcela Galindo Gómez
Directora Académica

Instructor

Talento con proyección al futuro !

FRP- 154 – 2023

La suscrita Directora Ejecutiva de la Fundación RedProdepaz,

H A C E C O N S T A R:

Que **CARMENCITA CHAMY TUNAY,** identificada con la cédula de ciudadanía 35.555.849 expedida en Bojayá (Bellavista), está vinculada a nuestra organización según se describe a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS UBPD-037-2023

OBJETO: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa como Enlace Étnico Indígena No. 3 para el PRB de Alto y Medio Atrato – Federación de Asociaciones de Cabildos Indígenas del Departamento del Chocó - FEDEOREWA para el Plan Regional de Búsqueda del Alto y Medio Atrato en el marco del Acuerdo con Referencia: 0000048435 suscrito con el PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO – PNUD para la ejecución del proyecto: Apoyo al Fortalecimiento Institucional y de la Sociedad Civil para la Lucha Contra la Impunidad de la Desaparición de Personas en el Marco del Conflicto Armado y para el Proceso de Búsqueda e Identificación desde la Perspectiva de las Víctimas

FECHA INICIO: Diecisiete (17) de abril de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta (30) de septiembre de 2023.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MONEDA LEGAL ($15.944.400) IVA INCLUIDO.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

Las actividades específicas a desarrollar para la prestación de los servicios son las siguientes:

1. Apoyar a la Unidad de Búsqueda en la documentación de nuevas solicitudes de búsqueda de personas pertenecientes a los pueblos indígenas que hacen parte de la organización FEDEOREWA.
2. Respaldar a la Unidad de Búsqueda en la recolección de información sobre la desaparición de personas pertenecientes a los pueblos indígenas adscritos a FEDEOREWA, que pueda conducir a adelantar acciones de planeación, localización, identificación y recuperación, con enfoques diferenciales, étnicos y de género.
3. Acompañar a la Unidad de Búsqueda en la recolección de información y el diálogo de saberes sobre la existencia de cuerpos de personas dadas por desaparecidas en los territorios de los pueblos y comunidades indígenas asociados a FEDEOREWA, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnicos y de género.
4. Asistir a los espacios de diálogo y participación realizados por la Unidad de Búsqueda con las autoridades e instancias de representación de los pueblos y comunidades indígenas pertenecientes a FEDEOREWA, en el marco de la implementación del Plan Regional de Búsqueda de Alto y Medio Atrato.

5. Apoyar a la Unidad de Búsqueda en la promoción de la participación de las comunidades indígenas pertenecientes a FEDEOREWA en la implementación de los Planes de Búsqueda de Alto y Medio Atrato y en la incorporación de los enfoques diferenciales, étnicos y de género.
6. Apoyar las concertaciones realizadas por la UBPD con las comunidades indígenas asociadas a FEDEOREWA, que se desarrollen en el marco de las acciones del PRB de Alto y Medio Atrato, teniendo en cuenta las orientaciones de los Protocolos de Relacionamiento y Coordinación entre la UBPD y las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
7. Acompañar los ejercicios de recopilación y análisis espacial y territorial que sean realizados por la Unidad de Búsqueda con comunidades indígenas para identificar los lugares en donde podrían estar dispuestos los cuerpos de personas dadas por desaparecidas en sus territorios de origen, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnicos y de género.
8. Apoyar la documentación de prácticas culturales y los saberes ancestrales de las comunidades indígenas sobre la muerte y el manejo del duelo, que deberían ser tenidas en cuenta en caso de una posible recuperación de los cuerpos de personas pertenecientes a su colectividad, teniendo en cuenta las orientaciones de los Protocolos de Relacionamiento y Coordinación entre la UBPD y las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
9. Apoyar la recolección de información y el análisis intercultural sobre los posibles daños colectivos ocasionados a las comunidades indígenas adscritas a FEDEOREWA sobre la existencia de lugares de disposición de cuerpos de personas que no pertenecían a la colectividad en sus territorios, lo anterior, con miras a una posible recuperación de las personas desaparecidas.
10. Apoyar a la Unidad de Búsqueda en la construcción e implementación de metodologías adecuadas y culturalmente pertinentes que favorezcan el diálogo intercultural con las comunidades indígenas asociadas a FEDEOREWA, teniendo en cuenta las orientaciones de los Protocolos de Relacionamiento y Coordinación entre la UBPD y las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.
11. Apoyar el relacionamiento de la Unidad de Búsqueda con las autoridades de la organización FEDEOREWA.
12. Coordinar su labor con la Unidad de Búsqueda en especial con el Grupo Interno de Trabajo Territorial - Quibdó.
13. Incorporar en el desarrollo de las actividades derivadas del presente contrato, las disposiciones contempladas en el Protocolo de Relacionamiento y Coordinación entre la UBPD y las comunidades indígenas, negras, afrocolombianas raizales y palenqueras y los lineamientos para la incorporación de los enfoques diferenciales.
14. Realizar desplazamientos a los municipios incluidos en el Plan Regional de Búsqueda de Alto y Medio Atrato (Atrato, Bagadó, Bojayá, El Carmen de Atrato, Lloró, Medio Atrato, Quibdó y Río Quito en el Departamento del Chocó y Vigía del Fuerte en el departamento de Antioquia), por instrucciones del supervisor y en cumplimiento del objeto contractual.
15. Consolidar la información y soportes sobre las actividades desarrolladas en el presente contrato y que puedan contribuir al cumplimiento de los indicadores y productos del proyecto Acuerdo de Partes Responsables entre el Redprodepaz y el PNUD y al proyecto MPTF PRB.
16. Desarrollar las actividades requeridas para el cumplimiento del contrato en permanente coordinación y diálogo con los equipos de la Unidad de Búsqueda, en especial con el GITT de Quibdó.
17. Apoyar los diferentes requerimientos de la Subdirección General, Técnica y Territorial.
18. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.
19. Aplicar la política de confidencialidad de la información de la UBPD.

20. Los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y obligaciones realizadas para cumplir el objeto del contrato serán de propiedad de la Unidad de Búsqueda, por lo tanto, el contratista no podrá hacer uso de los mismos para fines diferentes a los del cumplimiento del objeto contractual, sin autorización previa, expresa y escrita de la Unidad.
21. Asistir a las capacitaciones que realice la UBPD relacionadas con la misión de la entidad.
22. Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

1. Presentación del plan de trabajo y del cronograma de actividades a desarrollar.
2. Un (1) informe mensual que evidencie el cumplimiento de las actividades dispuestas en la cláusula segunda de este contrato, de acuerdo a las solicitudes hechas por parte de la Unidad de Búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Se expide la presente, por expresa solicitud de la parte interesada, en Bogotá, a los ocho (8) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

ESTELLA PATRICIA ALBA GIL
Directora Ejecutiva

Proyectó: Carol F. Villafañe Trillos / Profesional jurídico
Aprobó: Vivian Sánchez/ Profesional Advo
FRP- 154 – 2023

Redprodepaz®
Red Nacional de Programas Regionales de Desarrollo y Paz
Saberes que transforman territorios

“ACIRUP”
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENA
DEL RESGUARDO UVA-POGUE
Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía
NIT 900407402
Aprobada por Resolución 0073 R. Incora N° 0023-81 P.J 095 de 10 de junio de 2004

LA SUSCRITA PRESIDENTA DE LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL RESGUARDO UVA-POGUE

Hace constar que:

La **Asociación de Cabildos Indígenas del Resguardo Uva-Pogue** “**ACIRUP**”, en uso de sus facultades legales y vigentes concede una certificación laboral a la señora **CARMENCITA CHAMI TUNAY**, mayor de edad e identificada con cédula de ciudadanía **N° 35555849** de **Bojayá**, **Bellavista**, quien se desempeñó en el cargo de presidente de la asociación desde el día 5 de febrero de 2020 hasta el 13 de abril de 2022.

Para mayor valides, se firma a los 13 días del mes de abril de 2022 en la cabecera municipal de Bellavista, Bojayá.

CARMENCITA CHAMI TUNAY
Presidenta ACIRUP

ADOLFO ISARAMA CUÑAPA
Secretario de ACIRUP

FUNDACION SOCIAL CRECER
Nit. 830073291-0

LA SUSCRITA DIRECTORA
DE LA FUNDACIÓN SOCIAL CRECER

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) **CARMENCITA CHAMI TUNAY** identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **35.555.849,** se encontraba vinculado(a) con la FUNDACIÓN SOCIAL CRECER mediante un contrato de **OBRA Y LABOR**, en desarrollo de un convenio suscrito con el I.C.B.F., en la Modalidad Desarrollo Infantil en Medio Familiar, en el cargo de **AGENTE EDUCATIVO PERFIL 2,** desde el **02 DE JUNIO DE 2020 hasta 29 DE SEPTIEMBRE 2020** devengando un salario mensual de **NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTIOCHO PESOS MDA. CTE.** (**$ 975.028**).

La Fundación Social Crecer se encuentra ubicada en la carrera 16 No. 16 – 48, barrió La Favorita, localidad de los Mártires.

Esta certificación se expide a solicitud de la interesada(o) en Bogotá D.C., a los 16 de octubre de 2020.

Para confirmar esta certificación puedes comunicarse al teléfono: **3187942707 – Coordinación de Talento Humano.**

ESPERANZA ARÉVALO BORRERO
Directora General

Proyectó: Oscar Morales
16/10/2020

Escaneado con CamScanner

ASOMEGASALUD
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida
900088061-2



EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE ASOMEGASALUD, ENTIDAD IDENTIFICADA CON EL NIT. NUMERO 900088061 – 2, ACTUANDO COMO CONTRATISTA OPERADORA DE PROGRAMAS DE BIENESTAR

CERTIFICO

Que revisadas las bases de datos y fuentes documentales que reposan en esta dependencia, se evidencia que la (el) señora (o), **CARMENCITA CHAMI TUNAY,** Identificado con Cédula **No. 35.555.849 expedición, BOJAYA.** Se vinculó en virtud del (los) contrato de operación suscrito entre nuestra asociación y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, desempeñándose así:

				TIEMPO TOTAL LABORADO		REMUNERACIÓN		FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
PROGRAMA	MODALIDAD	CARGO	PERIODO	AÑOS	MESES	DIAS	SALARIO	D / M / A	D / M / A
NUTRICION	CRN	TRADUCTORA	2019	-	04	14	2.873.760	08/01/2019	15/04/2019

Que, por la naturaleza jurídica del programa, solo a partir del 08 de ENERO del 2019, existe vínculo laboral entre el señor antes mencionado y ASOMEGASALUD.Todo ello de acuerdo a los lineamientos y los parámetros sobre los cuales se contrata con el ICBF, la operación de los programas a nuestro cargo. Lugar de ejecución Municipio de QUIBDO.

La presente se expide en la ciudad de QUIBDO a solicitud de la interesada y previa verificación de los documentos que acreditan y demuestran lo aquí expuesto a los 30 días del mes de MAYO del año 2019

Gladys Bazán a

GLADYS BAZÁN AGUILAR
CC. 38.971.793. Cali.
Representante legal

Elaboro. YINETH PEREA	Revisó. LUZ AMANDA BEJARANO

ASOMEGASALUD
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida

Calle 29 No. 4 – 31 B/ Cristo Rey
Teléfono. 6723518 – Email: asomegasalud2013@gmail.com
Página web: http://asomegasalud.com
Quibdó - Chocó

FUNDACIÓN MUJER DEL NUEVO MILENIO
- FUNDAMIL -
NIT Nº 830.068.106-6

"Construimos el presente para un mejor futuro"

F-RU-CE-027

Bogotá D.C., Enero 18 de 2013

C E R T I F I C A C I Ó N

La Fundación Mujer del Nuevo Milenio – FUNDAMIL, certifica que el señor (a) **CARMENCITA CHAMI TUMAY**, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía **No. 35.555.849** de **Bogotá**, celebró el contrato de prestación de servicio CPS 132/12 Y 241/12**,** desempeñandose como Cogestor Social Bachiller y Tecnica de la Red Unidos Bogotá D.C.

CPS 132/12	Cogestora Social Bachiller
Fecha de Inicio	20 de Febrero de 2012
Fecha de Terminación	30 de Abril de 2012
Honorarios Mensuales	Un millón cuatrocientos veintisiete mil pesos ($ 1.427.000)
Valor Total del Contrato	Dieciseis millones ciento setenta y dos mil seiscientos sesenta y siete pesos ($16.172.667)
Valor Total Ejecutado	Tres millones trescientos veintinueve mil seiscientos sesenta y siete ($ 3.329.667)
Estado actual	Liquidado
CPS 241/12	Cogestora Social Técnica
Fecha de Inicio	01 de Mayo de 2012
Fecha de Terminación	31 de Diciembre de 2012
Honorarios Mensuales	Un millon quinientos sesenta y nueve mil pesos ($ 1.569.000)
Valor Total del Contrato	Diecinueve millones ochenta mil pesos ($ 19.080.000)
Valor Total Ejecutado	Diez millones novecientos ochenta y tres mil pesos ($ 10.983.000)
Estado actual	Liquidado

La presente se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

Recibido 06-02-2013
Carmencita Chami

JUAN PABLO GONZALEZ CUARTAS
Coordinador General
Estrategia Red Unidos MR 26

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:02:44 PM horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **35555849**
Apellidos y Nombres: **CHAMI TUNAY CARMENCITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 276171071

PIB
16:06:29

Bogotá DC, 15 de julio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARMENCITA CHAMI TUNAY identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 35555849:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 15 de julio de 2025, a las 16:43:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	35555849
Código de Verificación	355558492507151643332

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/07/2025 04:15:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **35555849** y Nombre: **CARMENCITA CHAMI TUNAY.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **119739801** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 35555849 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/07/2025 04:49 PM

Código Verificación: **7ZED4U9SVR**

Válida hasta: **14/10/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:19:47 horas del 15/07/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **35555849,** Apellidos y Nombres **CHAMI TUNAY CARMENCITA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ICBF**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	35555849
NOMBRES	CARMENCITA
APELLIDOS	CHAMI TUNAY
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	CONTRIBUTIVO	01/03/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	07/28/2025 15:57:00	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARMENCITA CHAMI TUNAY, identificado(a) con cédula de ciudadanía **35.555.849**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Julio del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141163506944

(415)7707212489984(8020) 000014116350694 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 5 5 5 5 8 4 9	5	Impuestos y Aduanas de Quibdó 1 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 5 5 5 5 8 4 9	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Chocó 2 7	Bojaya 0 9 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHAMI	TUNAY	CARMENCITA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Chocó 2 7	Bojaya 0 9 9

41. Dirección principal
DPTO CHOCO MCP BOJAYA- BELLAVISTA BRR PUEBLO NUEVO

42. Correo electrónico carmenchamy@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 9 0 6 6 2 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 6 0 3 1 6	8 2 9 9	2 0 1 1 1 0 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHAMI TUNAY CARMENCITA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Miércoles, 16 de julio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que CARMENCITA CHAMI TUNAY identificado(a) con CC 35555849, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	53600031186	2019-01-03	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Dr. Erick Zuñiga
MÉDICO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LICENCIA OCUPACIONAL: 10658-11092018

Dr Erick Alberto Zuñiga Andrade
Codigo de habilitacion 11802148 **nit: 11802148-1**
Dir. Cra 5 N0 25 60 Barrio alameda centro Tel. 6725517.



CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL

Folio No: 14904 Admision No: 0

PACIENTE:	CHAMI TUNAY CARMENCITA	**E.CIVIL:**	Union Libre	FECHA ATENCION:	25/07/2025 01:17 p. m.
IDENTIFICACION:	CC35555849	**EDAD:**	41 Años 3 Meses		
No HISTORIA:	35555849	**SEXO:**	Femenino	**TELEFONO:**	0000000
EMPRESA:	NUEVA EPS.	**FEC. NAC:**	08/04/1984	**MUNICIPIO:**	BOJAYA. (Cho)
REGIMEN:	.			**DIRECCION:**	BELLAVISTA

INFORMACION GENERAL:

EMPRESA: . . . . . INDEPENDIENTE
CARGO: . . . . . GESTORA COMUNITARIA
TIPO DE EXAMEN:. . . INGRESO
CONCEPTO DE APTITUD: APTA PARA EL CARGO

EXAMENES REALIZADOS:

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL: X

RECOMENDACIONES:

PESO:64 KG TALLA: 150
DE ACUERDO CON EL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL REALIZADO EL DIA 25 DE JULIO DEL 2025 CON FOLIO NUMERO 14904 Y CONSIDERANDO LOS POSIBLES FACTORES DE RIESGO DE EXPOSICION , SE DAN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES DE LABORAR

IMPLEMENTAR PAUSAS ACTIVAS.
DISEÑO ERGONÓMICO DEL PUESTO DE TRABAJO.
REALIZAR LAS TAREAS EVITANDO LAS POSTURAS INCÓMODAS DEL CUERPO.
REDUCIR LA FUERZA QUE SE EMPLEA EN CIERTAS TAREAS.
MEJORAR TÉCNICAS DE TRABAJO.
APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS.
APLICAR LAS RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA PARA CONTROL DE LOS RIESGOS
PLAN DE ALIMENTACION BAJO EN HARINAS. AZUCAR, FRUCTOSAS. CARBOHIDRATOS
PLAN DE EJERCICIOS DIARIOS DURANTE 1 HORA CINCO DIAS A LA SEMANAS

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO
PARACLINICOS SOLICITADOS:
CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo , CARMENCITA CHAMI TUNAY mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N°.35555849 , expedida en BOJAYA
Certifico que he sido informado amplia y suficientemente acerca de lo que trata y la finalidad que tiene ésta consulta medica de acuerdo a la resolución y que han sido respondidas a satisfacción todas las preguntas que he tenido acerca de la misma. Autorizo al profesional medico Erick Alberto Zuñiga Andrade (Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo) con licencia No 10658-11092018 para que me sea realizado el presente examen medico.
Certifico que la información por mi brindada durante esta consulta medica es completa, veraz y que no he omitido información sobre mis antecedentes médicos, ni de mi actual estado de salud que pueda llegar a derivar en riesgos para mi salud y en particular con relación al desarrollo de mi trabajo, así mismo autorizo a los profesionales del área médica encargada para tener acceso y consulta a la información aquí contenida dentro del marco de la confidencialidad medica, para su utilización con fines de seguimiento, análisis y planeación de acciones de salud dentro de los programas de salud ocupacional con fines de disminuir la materialización de los riesgos llamese enfermedad laboral o el accidente de trabajo .me comprometo a participar en las actividades que la empresa requiera para promover los ambientes laborales sano y la buena salud. Refiero entender lo escrito en este consentimiento informado y de forma voluntaria firmo a continuación el presente documento en señal de aceptación:

25 JUL 2025

PROFESIONAL:	ZUÑIGA ANDRADE ERICK ALBERTO	FIRMA DEL PACIENTE	
ESPECIALIDAD:	Esp Seguridad y Salud en el Trabajo		
REGISTRO:	10658 11092018		

Dr. Erick Alberto Zuñiga Andrade
Especialista en Seguridad
Y Salud en el Trabajo
LICENCIA OCUPACIONAL
10658 - 11092018

Powered by CamScanner